

Asunto: CARPETAS AFORO DOCUMENTAL

De: Agencia Aduana Alberto Romero y Cía. Ltda. <ars@agenciaromero.cl>

Fecha: Mon, 9 Jul 2012 19:24:45 -0400

Para: "AGA Carlos De Aguirre" <serviciocliente@aaca.cl>, AGA Edmundo Muñoz <emunoz@emuflo.cl>, "AGA Francisco Laport" <secretaria@agenciaaduanalaport.cl>, "AGA Gerardo Flores" <gfloresl@agenciaflores.cl>, "AGA Gonzalo de Aguirre" <gdeaguirre@aaca.cl>, "AGA Juan Carlos Ramos" <jcramos@oramos.cl>, "AGA Octavio Ramos" <oramos@oramos.cl>, "AGA Rafael Flores" <rfloresc@agenciaflores.cl>, <claudiaromero@agenciaromero.cl>

CC: Denitt W. Farías F. <stecnico@camaraaduanera.cl>, "operaciones" <operaciones@agenciaromero.cl>, "Hector Cid" <hectorcid@agenciaromero.cl>, "Claudio Cid Berman" <ccid@aduana.cl>, "John Contreras Hidalgo" <jcontreras@aduana.cl>, "Alcides Tapia Fuentes" <atapiaf@aduana.cl>, "Cámara Aduanera de Chile A.G." <contacto@camaraaduanera.cl>

Estimados colegas:

En reunión sostenida en el día de hoy (09.07.2012), con don Alcides Tapia, se nos informó (junto al representante de ANAGENA), que las carpetas solicitadas para AFORO DOCUMENTAL que se entreguen entre las 08,30 a 10,00 Horas, podrán ser retiradas por los Auxiliares de las agencias de Aduana a las 12,00 horas. Y las que se presenten después de las 10,30 horas hasta las 17,00 horas podrán ser retiradas a las 20,00 horas.-

Con el fin de no incurrir en demoras en el retiro de la carga, se instruye que las carpetas para AFORO DOCUMENTAL se entreguen el día anterior o inmediatamente que se tenga la información que la DIN se encuentra seleccionada para AFORO DOCUMENTAL.-

Si la carpeta con AFORO DOCUMENTAL fuere entregada en Oficina de Aduana, al momento del retiro de la carga, es probable que se demore el trámite, por razones obvias.

Las carpetas deben ser entregadas en Oficina de Aduana del terminal portuario que corresponda.-

Atentamente,

Alberto Romero Sánchez
Agente de Aduana
Freire N° 1530 – Concepción
Fono (56+41) 2853220
www.agenciaromero.cl